



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N° E -21/2016 _____ /

COLINA, 06 de Enero de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 07/16 de fecha 06 de enero de 2016, de la Directora de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita de Decreto Alcaldicio de autorización, para realizar el evento denominado "**GALA DE LA ESCUELA DE DANZA MUNICIPAL**", el día Lunes 11 de Enero de 2016, en la Plaza de Armas de Colina, el evento estará a cargo del Departamento de Deportes, Recreación y Juventud

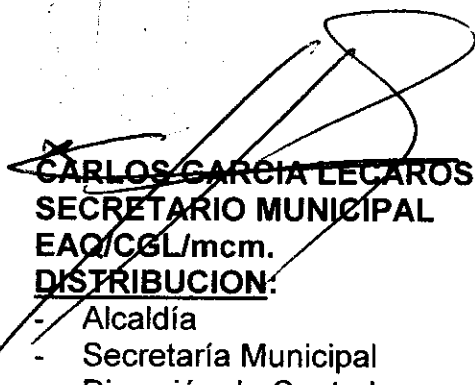
Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Autorízase al **DEPARTAMENTO DE DEPORTES, RECREACION Y JUVENTUD**, para que realicen el evento denominado "**GALA DE LA ESCUELA DE DANZA MUNICIPAL**", el día lunes 11 de Enero de 2016, en la Plaza de Armas de Colina, desde las 19:00 hasta las 23:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/mcm.
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- Interesado
- 8va. Comisaría de Carabineros
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo


ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)



E-21
06.01.16



Colina Departamento de Relaciones Públicas y Prensa
MUNICIPALIDAD DE COLINA
Lo mejor de lo Nuestro

MEMORANDUM Nº 07/16

Colina, 06 de Enero 2016

DE : Isabel Valenzuela Ahumada
Directora Desarrollo Comunitario

A : Carlos García L.
Secretaría Municipal

REF : Solicita Decreto Alcaldicio

A través del presente solicito a usted confeccionar decreto alcaldicio que autorice la "Gala de la Escuela de Danza Municipal" evento a cargo del Departamento de Deportes, recreación y juventud, a realizarse el día Lunes 11 de Enero desde 19:00 a 23:00 Hrs, en la Plaza de Armas de Colina.



Isabel Valenzuela Ahumada
Directora Desarrollo Comunitario

IVA/cbc
c.c.: Archivo

